

Los derechos de los niños

Este mes estamos de fiesta los niños: el 20 de noviembre se celebra el **día internacional de la infancia**, porque ese día, hace 16 años, se aprobó la Convención Internacional de los Derechos del Niño en las Naciones Unidas.





La Convención habla de nuestros derechos: la salud, la educación, protección contra los malos tratos,...son más de 30 ¡conócelos!

Es importante que conozcas tus derechos y entiendas lo que significan. Habla de ellos con tus profesores, compañeros y familia y pregunta todo lo que no entiendas que así es como se aprende.

Te recomendamos la web www.seclat.org/dina/index.php con ella podrás conocer tus derechos a través de dibujos animados y juegos.

También es muy importante que aprendas a valorar los derechos que tú disfrutas, los esfuerzos de tus padres, tu familia, tus profesores, todo el apoyo de las Administraciones Públicas y una serie de Fundaciones y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que trabajan para que tú disfrutes de tus derechos.

Muchos niños en el mundo no tienen tu suerte. Has de saber que:

-  Muchos niños viven en sus países unas situaciones tan duras que ellos y sus familias arriesgan su vida para emigrar ilegalmente de sus países y llegar a otros países donde puedan vivir mejor. Ocurre muy cerca de nosotros, a nuestro país llegan diariamente niños subsaharianos con sus familias o solos.
-  En muchos países las niñas, solo por ser niñas son discriminadas y no las envían a la escuela.
-  Existen niños soldados, obligados a participar en la guerra, por lo que no pueden ir al cole ni tener una niñez normal.
-  Muchos niños en el mundo trabajan en las calles o son explotados.

Piensa en tu vida, aprende a valorar lo que tienes y cómo puedes contribuir.

En este sentido Fundarco colabora para que todos tengan acceso a Internet como un nuevo recurso educativo y lúdico, fomenta una utilización segura

2

Así se hace

Chiquinoticias

Dirección y textos: Elena Sousmatzian
Ilustraciones y diseño gráfico: Bettina Geisselmann
Apartado de correos 285, 26080 Logroño
cartas@chiquinoticias.com
Dep. Legal: LR-72-2005



Sección patrocinada por:



y responsable de Internet en la familia a través del 'Plan Familia e Internet', organiza cibertalleres infantiles (información en www.fundarco.com) y garantiza la seguridad de los menores en las cibertecas y salas Fundarco mediante el uso de filtros de contenidos.






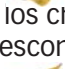
¿Qué son los filtros de contenido?



Los filtros de contenidos son programas que se instalan en los ordenadores para:



Bloquear el acceso a páginas web inapropiadas para la consulta por parte de los niños por tener contenidos relacionados con **drogas, violencia, pornografía, compras, etc.**

-  Limitar el uso de Internet a los **días y horarios** establecidos por los padres.
-  Almacenar las **direcciones web de las páginas visitadas** cuando el servicio está activo, tanto las que se han visitado con éxito como aquellas que fueron bloqueadas.
-  **Controlar** los mensajes de correo electrónico, los foros de discusión y los chats. Así, se evita que los pequeños se pongan en peligro al dar a desconocidos sus datos personales.
-  Configurar páginas especiales para niños. Pueden incluir **antivirus**.

Los navegadores Netscape o Explorer ya hace tiempo que incluyen un '**asesor de contenido**' en el que el usuario puede autocensurar su equipo.

Existen muchos programas de filtros de contenidos "guardianes de la Red" o "niñeras virtuales". Para conocer más al respecto recomendamos la consulta de la web www.aui.es/padres/progra.htm de la Asociación de Usuarios de Internet en la cual se dan una serie de claves para elegirlos y se comparan los diferentes que existen en el mercado. Es importante conocer su existencia y utilidad pero, no son perfectos, **nada sustituye el control de los padres.**